

SISTEMA DE ABONADOS 2024-2025

Departamento de Actividades e Instalaciones

Entra en vigor el 1 de octubre 2024

➤ 1.-CONDICIÓN DE ABONADO

La condición de abonado se adquiere al inscribirse en los centros de inscripción de forma presencial y estar al corriente de pago de la tasa establecida para acceder al uso de las instalaciones y actividades deportivas municipales ofertadas.

Este sistema no diferencia entre empadronados y no empadronados.

➤ 2.-EMISIÓN DE CÓDIGO QR

El código QR es personal e intransferible. Con él puede acceder por los tornos de las piscinas cubiertas e identificarse en los controles de las instalaciones.

➤ 3.-TIPOS DE ABONO, TASAS, PERÍODO DE VIGENCIA Y HORARIOS

Los tipos de abonados, tasas y servicios que incluyen son las reflejadas a continuación:

TIPO	TASA	OBSERVACIONES
ABONO INDIVIDUAL VALLE	22,60€/Mes 170,65€/Anual	De lunes a viernes en horario de 8:00 a 15:00h* No incluye fines de semana y festivos
ABONO INDIVIDUAL	32,90€/Mes 236,45€/Anual	Acceso libre a todos los servicios de mañana y tarde de lunes a domingo*
ABONO FAMILIAR (Hasta 4 personas)	43,20€/Mes 353,65€/Anual	Acceso libre a todos los servicios de mañana y tarde de lunes a domingo*
ABONO FAMILIAR (A partir de 5 personas)	53,45€/Mes 456,45€/Anual	Acceso libre a todos los servicios de mañana y tarde de lunes a domingo*

Abono Individual Valle incluye los siguientes servicios:

- Piscinas Climatizadas en horario de 8:00 a 15:00h., de lunes a viernes, de octubre a mayo.
Piscina Climatizada del Salto del Caballo de junio a septiembre, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30h.
Cerrado del 16 al 31 de agosto.
- Gimnasio Pabellón Sta. Benquerencia (a partir de 16 años) en horario de mañana de 8:30 a 15:00h.
- Pistas de Tenis, Pádel y Frontenis en horario de 8:00 a 15:00h. Ver condiciones de uso.
- 1 sesión/semana de Aquagym o GAP programados en horario de mañana (previa reserva anticipada).

Los Abonos Individuales y Familiares incluyen los siguientes servicios:

- Piscinas Climatizadas de octubre a mayo.
Piscina Climatizada del Salto del Caballo de junio a septiembre de lunes a viernes de 8:00 a 13:30h. y por la tarde de 18:00 a 22:30h. Cerrado del 16 al 31 de agosto.
- Gimnasio Pabellón Sta. Benquerencia (a partir de 16 años) en horario de mañana y tarde. Ver horarios.
- Pistas de Tenis, Pádel y Frontenis. Ver condiciones de uso.
- 1 sesión/semana de GAP o Aquagym o Zumba (previa reserva anticipada).
- 1 ruta de senderismo por mes, de octubre a mayo.

*Según condiciones, disponibilidad y horarios de cada servicio que pueden variar a lo largo de la temporada y que se especifican más adelante.

*Todos los servicios están condicionados a la apertura o cierre de instalaciones.

*Los grupos ofertados con profesor podrán variar durante la temporada, en función del aforo o anulación de la actividad.

* Para más información pinchar en el siguiente enlace: [Sistema de Abonados 2024-25 \(pdmtoledo.es\)](http://pdmtoledo.es)

Abono Anual: el periodo de vigencia del Sistema de Abonados comprende 1 año desde la fecha de pago.

Abono Mensual: válido desde el día del pago hasta final de mes.

Las tasas del Sistema de Abonados no son susceptibles de devolución y no están sujetas a ningún tipo de canje o permuta.

Solo los grupos con profesor cuentan con seguro de accidente. (Ver protocolo en página web del PDM de Toledo [PDM TOLEDO – Portal deportes \(howdeniberia.com\)](http://howdeniberia.com))

➤ 4.- MEDIOS DE PAGO

1. Mediante tarjeta bancaria.
Si el pago es mensual se realizará el primer día de asistencia del abonado a la instalación.
2. Mediante recibo de autoliquidación.
Se le da de alta en el momento en el que retira el recibo y debe pagarlo en cualquier sucursal de EUROCAJA Rural de la capital en el periodo indicado en el recibo. De lo contrario se le dará de baja, debiendo pagar los servicios disfrutados desde la fecha de alta sin bonificaciones.

➤ 5.- INSTALACIONES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS, USOS Y CONDICIONES.

• 7 PISTAS DE TENIS

- ✓ Ubicación / Avda. General Villalba, 1, Complejo Deportivo Escuela de Gimnasia.
Abiertas todo el año en horario de ocio.
- ✓ Condiciones de uso
Pistas para jugar mínimo 2 y máximo 4 jugadores.
Uso máximo de 1.5h por día y persona.
Al ser una actividad que se tarifa individualmente, cada usuario pagará su uso de forma individual y de acuerdo a su condición (Abonado, entrada normal, Bono de 10 horas).
El abonado no paga su parte proporcional.

• 3 PISTAS DE PÁDEL

- ✓ Ubicación/ Pistas Municipales situadas en: Avda. General Villalba, 1, Complejo Deportivo Escuela de Gimnasia.
Abiertas todo el año en horario de ocio.

- ✓ Condiciones de uso
Pistas para jugar 2 o 4 personas.
Uso máximo de 1.5h. por día y persona.
Al ser una actividad que se tarifa individualmente, cada usuario pagará su uso de forma individual y de acuerdo a su condición (Abonado, entrada normal, Bono de 10 horas).
El abonado no paga su parte proporcional.

• 3 PISTAS DE FRONTENIS

- ✓ Ubicación/ Avda. General Villalba,1, Complejo Deportivo Escuela de Gimnasia.
Abiertas todo el año en el horario de apertura de la instalación.
- ✓ Condiciones de uso
Pistas para jugar de 1 a 2 personas.
Uso máximo de 1.5h. por día y persona.
Al ser una actividad que se tarifa individualmente, cada usuario pagará su uso de forma individual y de acuerdo a su condición (Abonado, entrada normal, Bono de 10 horas).
El abonado no paga su parte proporcional.
Cuando el suelo de las pistas de tenis, pádel y frontenis esté mojado, con posibilidades de riesgo de accidente, será la persona responsable de la instalación la que decida su uso.
Ningún abonado paga suplemento de luz.

• GIMNASIO DE MUSCULACIÓN

- ✓ Ubicación/ Travesía Guajaráz, en el Pabellón Municipal del barrio de Santa M^a de Benquerencia
- ✓ Condiciones de uso
Para adultos: desde 16 años.
Uso de 1 hora por día y persona, excepto de lunes a domingo en horario de 13:30 a 15:00h. y domingos de 19:00 a 20:30h que es de 1,5h. por persona
- ✓ **Capacidad de la sala: 25 personas por hora.**
Cuando la capacidad de la sala esté al 100% de lo establecido por aforo, no se podrá acceder a la misma hasta que se generen los espacios.
Instalación cerrada: los sábados y domingos de junio a septiembre y del 1 al 15 de agosto, (ambos inclusive).

DÍAS	HORARIO DE RESERVA POR HORAS	OBSERVACIONES
Lunes a viernes de:	08:30 a 9:30	Sin profesor
	09:30 a 10:30 10:30 a 11:30 11:30 a 12:30	Con profesor
	12:30 a 13:30 13:30 a 15:00 15:00 a 16:00	Sin profesor
	16:00 a 17:00	Sin profesor la primera ½ hora
	17:00 a 18:00 18:00 a 19:00 19:00 a 20:00 20:00 a 21:00 21:00 a 22:00	Con profesor
	Sábados de:	08:30 a 21:00
Domingo de:	08:30 a 20:30	Sin profesor. Mismas reservas horarias que de lunes a viernes. Finaliza a las 20:30h.

• 3 PISCINAS CUBIERTAS

- ✓ Ubicación/ Piscinas Municipales situadas en la Avda. Salto del Caballo, Avda. Boladiez en el barrio de Santa María de Benquerencia y C/ Unión en el barrio del Casco Histórico
Abiertas del 1 de octubre al 31 de mayo en horario de ocio.
La piscina cubierta del Salto del Caballo permanecerá abierta de lunes a viernes los meses de junio, julio, agosto del 1 al 15, y septiembre.
- ✓ Condiciones de uso
Sesiones de 1 hora por día y persona.
Capacidad 6 personas por calle.
- ✓ Esta práctica deportiva se desarrolla dentro de los espacios y tiempos que están asignados para la natación ocio y siempre que haya espacios y que no se supere la capacidad de 6 personas por calle. En estos casos será el personal de la instalación el que marque las pautas de actuación.



PISCINA CUBIERTA SALTO DEL CABALLO				
Podrá utilizar el vaso pequeño siempre y cuando se encuentre libre.				
De lunes a jueves	Viernes	Sábado	Domingo	
De 08:00 a 16:30H.	De 08:00 a 16:00H.	De 08:30 a 20:30H.	De 08:30 a 13:30H.	
De 18:45 a 23:00H.	De 16:30 a 23:00H.			
PISCINA CUBIERTA CASCO HISTÓRICO				
Podrá utilizar el vaso pequeño siempre y cuando se encuentre libre.				
Lunes	Miércoles	Martes y jueves	Viernes	Sábado
De 08:00 a 22:30H.	De 08:00 a 19:00 H.	De 08:00 a 19:30H.	De 08:00 a 22:30H.	De 08:30 a 20:30H.
	De 20:30 a 22:30 H.	De 19:45 a 22:30H.		Domingo De 08:30 a 13:30H.
PISCINA CUBIERTA STA. M^a BENQUERENCIA				
Lunes	Miércoles	Martes y jueves	Viernes	Sábado
De 08:00 a 10:00H.	De 8:00 a 16:30H.	De 08:00 a 10:00H.	De 08:00 a 23:00H.	De 08:30 a 20:30H.
De 11:15 a 16:30H.	De 18:45 a 23:00H.	De 11:45 a 16:30H.		Domingo
De 18:45 a 23:00H.		De 18:45 a 23:00H.		De 08:30 a 13:30H.
OBLIGATORIO EL USO DE GORRO, CHANCLAS Y BAÑADOR				
El P.D.M. se reserva el derecho de realizar ampliaciones o reducciones en el horario ofertado.				

- **1 SESIÓN A LA SEMANA A ELEGIR ENTRE GAP O AQUAGYM O ZUMBA DE OCTUBRE A MAYO**

Previa reserva anticipada a través de “Reserva de Actividades”

Código de la clase, días y horario:

Gap / Pabellón Santa M^a de Benquerencia / 4 plazas / clases de 1 hora

Código de la clase, días y horario:

GAP02/ Lunes y miércoles a las 11:30h.

GAP03/ Lunes y miércoles a las 18:30h.

Aquagym / Piscina Cubierta del Casco Histórico / 2 plazas / clases de 1 hora

Código de la clase, días y horario:

AQ03/ Martes y jueves 10:30h.

Aquagym / Piscina Cubierta Santa M^a Benquerencia / 10 plazas / clases de 1 hora

Código de la clase, días y horario:

AQ07/ Lunes y miércoles a las 18:45h.

Aquagym / Piscina Cubierta Santa M^a Benquerencia / 2 plazas / clases de 45 minutos

Código de la clase, días y horario:

AQ08/ Martes y jueves a las 10:00h.

Zumba / Pabellón Santa M^a de Benquerencia / 10 plazas/ clases de 1 hora
Código de la clase, días y horario:
ZU02/ Lunes y miércoles a las 18:30h.

• 1 RUTA DE SENDERISMO POR MES DE OCTUBRE A MAYO

Previa reserva anticipada a través de “Reserva de Actividades” en
“ Senderismo Abonado” / 20 plazas/ 1 reserva por persona/

Las rutas se publicarán en la página web del PDM con una antelación de 1 semana. También se colgarán carteles en los centros de inscripción.

➤ 6.- RESERVAS.

- La reserva será efectiva cuando pasen por el control y se identifiquen.
- Las pistas de tenis, pádel y frontenis se pueden reservar telefónicamente con 5 días de antelación o mediante el módulo de “Reserva de Espacios” en internet.
- Natación, Gimnasio, GAP, Aquagym, Zumba y Senderismo se pueden reservar telefónicamente con 5 días de antelación o mediante “Reserva de Actividades” en internet.

➤ 7.- CANCELACIÓN DE RESERVAS REALIZADAS.

Si desea cancelar la reserva deberá comunicarla en cualquiera de los centros de inscripción con una antelación de 24 horas.

A la tercera vez que no se proceda a realizar el aviso de cancelación se le dará de baja automáticamente del Sistema de Abonado sin derecho a devolución de lo que le reste de mes o de anualidad.

El P.D.M. se reserva el derecho de realizar ampliaciones, anulaciones o reducciones de lo especificado en el cuadro de servicios ofertados y normativa, así como, cerrar las instalaciones debido a la celebración de torneos, exhibiciones o cualquier otro evento o necesidad que nos obligue a ello.

Los cambios se anunciarán en los Centros de Inscripción y en la página web del P.D.M. de Toledo:
www.patronatodeportivotoledo.com

➤ 8.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA DARSE DE ALTA

ABONADO FAMILIAR DE TEMPORADA

Presentar la siguiente documentación en el control de la Escuela de Gimnasia, en el control del Pabellón de Santa M^a de Benquerencia o en cualquiera de las tres piscinas cubiertas del Salto del Caballo, Casco Histórico y Santa M^a de Benquerencia.

- Fotocopia del Libro de Familia. ^{(1) (2)}
- En unidades familiares con hijos de + de 18 años **y hasta 25 años (inclusive)**, presentar certificado de empadronamiento de los convivientes en el mismo domicilio familiar.

- (1) Con la Ley de Registro Civil de 30 de abril de 2021 desaparece el Libro de Familia y se reemplaza por un Registro Electrónico individual. Se puede presentar Certificado Registro Civil de Nacimiento.
- (2) Las familias numerosas pueden sustituir el Libro de Familia por el Título de Familia Numerosa (en vigor).

Familia Monoparental

Único progenitor (padre o madre) y uno o varios hijos.

Los mismos requisitos que los establecidos para carácter general.

Reconstituida

Familia en la que uno o los dos miembros de la familia actual tiene uno o varios hijos de unión/es anteriores por haber sido divorciados o viudos.

Personas separadas o divorciadas

Estos dos últimos casos necesitan, además de los requisitos de carácter general deben presentar el:

convenio regulador en dónde se determine a quién le corresponde la custodia y cuál es el régimen que se mantiene con los hijos habidos en relación anterior.

Parejas de hecho

Presentar:

- * Documento legal que acredite la condición de pareja de hecho.
- * Certificado de empadronamiento en el mismo domicilio de todos los miembros de la unidad familiar.

Extranjeros

Deberán aportar documentos equivalentes al Libro de Familia español con traducción por organismo oficial al español. Necesitan **además** de los requisitos de carácter general y en sustitución del Libro Familia:

- * certificación Consular o de la Embajada del país donde residan sus familiares situada en España o,
- * certificación Consular o de la Embajada de España situada en el país de residencia de sus familiares, donde consten los datos de su cónyuge e hijos e hijas, fechas de nacimiento, y en su caso, discapacidad.

En ausencia de lo anterior:

- * tarjeta de Residencia Permanente de Familiar de Ciudadano de la Unión Europea
- * documento del Ministerio del Interior - Dirección Gral. de la Policía donde se acredite la relación familiar.

